

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVIII/CPCI/16

ACTA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a las **14:13** horas del día **12 de mayo del año 2026**, se llevó a cabo la reunión de la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas, desarrollándose en forma híbrida en la Sala Morelos ubicada en el primer piso del edificio que alberga este Poder Legislativo, así como de acceso remoto o virtual realizándose bajo el siguiente:

Orden del Día

- I.-** Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.-** Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III.-** Lectura y, en su caso, aprobación de acta de la reunión anterior.
- IV.-** Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Dictamen que recae en los siguientes:

Asunto 71

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 131 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, relativo a la figura del municipio.

Iniciador o Promovente: Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC)

Asunto 304

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 1º de la Constitución Política del Estado del Estado de Chihuahua, referente a la identidad del Estado y de las y los chihuahuenses.

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVIII/CPCI/16

Iniciador o Promovente: Dip. Rosana Díaz Reyes (MORENA)

Asunto 364

Iniciativa con carácter de decreto, que propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, con el propósito de armonizarlas con la Constitución Federal, relativas a los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario de MORENA.

Se Adhiere: Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI)

Asunto 590

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar la fracción IV, del segundo párrafo, del artículo 8 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en materia de interés superior de niñas, niños y adolescentes indígenas.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Asunto 820

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como de la Ley Estatal de Educación, en materia del derecho a la educación, con perspectiva intercultural y plurilingüe de los pueblos y comunidades indígenas del Estado.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario de MORENA.

Se Adhiere: Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y la Diputada América Victoria Aguilar del Partido del Trabajo.

Asunto 861

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar diversas disposiciones de la Constitución Política, así como de la Ley de Derechos de los Pueblos Indígenas, ambos ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua, con el propósito de proteger el derecho a la libre determinación y autonomía de los pueblos y comunidades indígenas del Estado.

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVIII/CPCI/16

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario de MORENA.

V.- Asuntos generales.

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al primer punto del orden del día, el **Diputado Presidente Roberto Arturo Medina Aguirre**, solicitó a la **Diputada Secretaria Edith Palma Ontiveros**, pasar lista de asistencia con el fin de verificar el quórum legal, encontrándose presentes las siguientes personas:

Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre

Presidente

Dip. Edith Palma Ontiveros

Secretaria

Dip. Nancy Janeth Frías Frías

Vocal

Dip. Octavio Javier Borunda Quevedo

Vocal

Así mismo, se dio cuenta del justificante presentado por el **Diputado José Alfredo Chávez Madrid** y, en virtud de contar con el quórum legal, el **Diputado Presidente Roberto Arturo Medina Aguirre**, declaró que todos los acuerdos tomados cuentan con plena validez legal.



Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVIII/CPCI/16

II.- Continuando con el siguiente punto del orden del día, el **Diputado Presidente**, dio lectura al Orden del Día y solicitó a la **Diputada Secretaria** que sometiera a consideración de quienes integran la Comisión su contenido, **aprobándose por unanimidad de votos.**

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del Orden del Día, el **Diputado Presidente** sometió a la consideración de quienes integran la Comisión, el acta de la reunión anterior, **aprobándose por unanimidad de votos.**

IV. Con el fin de desahogar el cuarto punto del orden del día, el **Diputado Presidente** cedió el uso de la voz al área técnica de la Comisión, para que expusiera lo relativo al proyecto de Dictamen que recae sobre los Asuntos enlistados en el Orden del Día.

El área técnica expone a la Comisión que el Proyecto de Dictamen fue analizado y aprobado por la Mesa Técnica Interinstitucional. En tenor de lo anterior, se comentó que las Reformas, Adiciones y Derogaciones expuestas son todas para la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua.

Asimismo, se hizo del conocimiento de las Diputadas y Diputados, que se realizaron las adecuaciones de técnica legislativa correspondientes, con el fin de mantener la naturaleza general y abstracta del ordenamiento.

El **Diputado Presidente** pregunta a los Diputados y Diputadas sobre alguna observación respecto al proyecto de Dictamen presentado por la Secretaría Técnica de la Comisión y, al no haberla, solicitó a la **Diputada Secretaria** que se



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud del Estado de Chihuahua"

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVIII/CPCI/16

sirviera de someter a consideración la aprobación en sentido positivo del proyecto de Dictamen el cual recae sobre los asuntos 71, 364, 590, 820, 861, en los términos presentados por el área técnica, **aprobándose con cuatro votos a favor del Diputado Roberto Arturo Medina Aguirre, la Diputada Edith Palma Ontiveros, la Diputada Nancy Janeth Frías Frías y el Diputado Octavio Javier Borunda Quevedo.**

V.- A fin de desahogar el último punto del Orden del Día, el **Diputado Presidente** preguntó a las Diputadas y Diputados presentes si existe algún asunto general a tratar y, no habiéndolo, siendo las **14:32 horas** del día en que se actúa, se levanta la reunión de la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas.

DIP. ROBERTO ARTURO MEDINA AGUIRRE
PRESIDENTE

DIP. EDITH PALMA ONTIVEROS
SECRETARIA

Esta hoja de firmas corresponde a la Reunión de la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas celebrada el día doce de mayo del año dos mil veintiséis, en la Sala Legisladoras, de este Poder Legislativo.